



|P-24

NORMA para establecer la estructura de los formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tumbiscatio Michoacán									
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tumbiscatio									
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales									
Al 31 de diciembre del 2023									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos		Importe Pagado	% respecto al total
						Fondo	Importe Garantizado		
<div style="border: 1px dashed black; padding: 10px; display: inline-block;"> NO SE CONTRATO DEUDA AL PERIODO QUE SE INFORMA </div>									

- a) Tipo de obligación: crédito simple, emisión bursátil, crédito resolvente, pps, principalmente.
- b) Plazo: años por los que se contrajo la obligación.
- c) Tasa: porcentaje relacionado a la obligación.
- d) Fin, Destino y Objeto: destinados al saneamiento financiero, de conformidad con los artículos 37, 47 fracciones II y 50 de la Ley de Coordinación Fiscal.
- e) Acreedor, Proveedor o Contratista: nombre de la persona física o moral con la que se adquiere la obligación.
- f) Importe Total: cantidad total de la obligación contraída por el ente público.





- g) Fondo: es el nombre del fondo con el que se paga o garantiza.
- h) Importe Pagado: importe pagado, relacionado al tipo de fondo.
- i) Importe Garantizado: importe garantizado, relacionado al tipo de fondo.
- j) Periodicidad: de forma trimestral.

1 La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

CONCEPTO	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2023	\$ 0.00
(-)Amortización 1 FISM SEPTIEMBRE	NO APLICA

Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

CONCEPTO	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Producto interno bruto estatal /1	293,195,000,000.00	293,195,000,000.00
Saldo de la deuda pública	\$ -	NO APLICA
Porcentaje	\$ -	NO APLICA





Fuente: PIBE 2012, Sistema de Cuentas Nacionales, INEGI
 Saldo de la deuda pública (SHCP) /1 Última información publicada por el INEGI (millones de pesos)
 Relación Deuda Pública Bruta Total a Producto Interno Bruto
 del Estado

3	Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.
---	---

CONCEPTO	Al 31 de diciembre del 2023	Al 31 de Diciembre de 2022
Ingresos Propios	\$367,642.00	\$297,418.00
Saldo de la Deuda Pública	\$ -	NO APLICA
Porcentaje	\$ -	NO APLICA

Fuente: Ingresos Propios 2023, Tesorería Municipal (Sistema de Contabilidad Municipal).
 Saldo de la deuda pública (SHCP) /1 Los ingresos propios. /2 Se utilizan los ingresos propios correspondientes a 2023 para evitar inconsistencias en el cálculo.

